



"Por medio de la cual se amplía el cronograma de la Convocatoria 002 de 2013"

RESOLUCION No. 13052201 - - - - - III

**EL GERENTE DE LA ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**  
En uso de las facultades otorgadas por el Acuerdo 007 de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, se encuentra adelantando la Convocatoria Pública No 002 de 2013 cuyo objeto es "El suministro de Medicamentos requeridos para la atención integral en salud de los usuarios de la ESE Hospital Universitario del Caribe; de conformidad con los anexos 1, 2 y 3 del termino de referencia".

Que dentro de la etapa de evaluación el evaluador técnico solicitó a los proponentes subsanar los documentos de conformidad con el término de referencia pueden ser subsanados, conforme al numeral 3.4.2.2.

**"3.4.2.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La propuesta en la parte técnica deberá ofrecer mínimo los aspectos considerados en este numeral.

- a. Aportar el CODIGO UNICO DE MEDICAMENTOS CUMS del INVIMA, de cada uno de los medicamentos ofertados en los listados de los anexos técnicos de esta convocatoria.  
(...)

(..) Los anteriores documentos de orden técnico serán objeto de verificación y por tanto son subsanables a juicio de la entidad dentro del término que se señale durante la fase de evaluación. No se podrán subsanar documentos con actuaciones o actos expedidos con posterioridad a la fecha de radicación de la propuesta. Vencido el término concedido sin la presentación de los documentos se rechazará la oferta".

Que los proponentes aportaron la documentación correspondiente a fin de subsanar los documentos técnicos de sus propuestas.

Que la información aportada por los proponentes para subsanar es bastante amplia y por ello la administración en virtud al buen resultado del proceso amplía el plazo para que el evaluador técnico verifique la información aportada.

Que en merito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ampliense los plazos establecidos dentro del cronograma de la convocatoria 002 –HUC - 2013 cuyo objeto es "El suministro de Medicamentos requeridos para la atención integral en salud de los usuarios de la ESE Hospital Universitario del Caribe; de conformidad con los anexos 1, 2





"Por medio de la cual se amplía el cronograma de la Convocatoria 002 de 2013"

y 3 del termino de referencia", a partir del término establecido para evaluación de las propuestas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, el cronograma quedará de la siguiente forma:

CONVOCATORIA No 002 -HUC-2013	
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Hasta el 24 de mayo.
TRASLADO DE EVALUACION	27 de mayo de 2013
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE EVALUACION	28 de mayo de 2013
ADJUDICACION DEL CONTRATO	29 de mayo de 2013
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación

**ARTICULO TERCERO:** En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese en la página Web del Hospital [www.hucaribe.gov.co](http://www.hucaribe.gov.co) dentro convocatoria pública No 002 de 2013.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena, a los 22 días del mes de Mayo de 2013.

  
ELGA EHRHARDT GUTIERREZ  
GERENTE

  
ELGA EHRHARDT GUTIERREZ  
GERENTE  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE